

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la patria”.

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2020

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de
Diputados

Entrevista televisiva

PREGUNTA.- Tengo en la línea telefónica y le agradezco muchísimo como siempre esta comunicación a la Presidenta de la Cámara de Diputados, Laura Rojas, quien estuvo ayer, precisamente, en esta reunión con el fiscal Gertz Manero. Diputada, gracias, muy buenos días.

RESPUESTA.- Hola Mónica, qué tal, muy buenos días a ti y al auditorio.

PREGUNTA.- Muchísimas gracias. ¿Cuál sería tú, pues digamos, tú visión, tu resumen después de esta reunión que tuvieron todo este grupo de mujeres, de legisladoras, con el fiscal general, Gertz Manero, y pues en torno, por supuesto, a la gran polémica que se generó en torno a querer eliminar la figura del feminicidio como delito?

RESPUESTA.- Creo que fue una reunión muy buena y muy oportuna porque, en primer lugar, ya quedó claro que no se va a eliminar el feminicidio, o sea, en primer lugar es una facultad del Congreso, y había y sigue existiendo unanimidad en tanto que el delito de feminicidio tiene que seguir en el Código Penal Federal y en los códigos penales locales, porque como dijeron mis compañeras y está expresado en el audio que acabas de transmitir, no es lo mismo un homicidio por razón de género, es decir, por el simple hecho de ser mujer, que tiene motivaciones y que tiene expresiones muy concretas en la propia comisión del delito, que si te asesinaron

porque te asaltaron, entonces hubo violencia y te dispararon y moriste; o sea, es un asunto totalmente distinto a un homicidio, digamos, normal, por llamarlo de alguna manera, o típico.

Entonces, eso quedó muy claro.

Y se conjuró esta idea, esta intención de eliminar el delito de feminicidio y de homologarlo a un homicidio doloso común. Eso me parece que es muy importante, ya se zanjó esa intención, esa discusión.

Por parte del fiscal aclaró que no lo va a impulsar y que, por el contrario, se acordó crear un grupo de trabajo entre la Fiscalía y la Cámara de Diputados para revisar si es necesario o no, modificar el actual tipo penal a efecto de que sea más fácil de ser configurado, porque eso sí el fiscal dice que como está el tipo penal en el Código es muy complicado de aplicarse.

Nosotras también dijimos, varias de las compañeras dijeron, que probablemente no tiene que ver esta complicación con la forma en la que está diseñado el tipo, sino más bien con una falta de capacidad de los ministerios públicos, de las fiscalías, del sistema judicial en su conjunto para poder aplicar el tipo.

Entonces, lo que acordamos es justamente hacer un análisis a nivel técnico entre la Cámara y la Fiscalía para revisar si se necesita modificar, si se necesita fortalecer o si se necesita o si (inaudible) es un asunto de implementación de política pública y, en ese caso, pues también ver cómo podemos ayudar.

Y también acordamos trabajar con las fiscalías locales y con los congresos locales, porque ¿cuál es el gran problema de esto?, que, y es algo que se ha dicho ya durante algún tiempo, y nosotras como grupo plural de todos los grupos parlamentarios en el tema de igualdad sustantiva, ya habíamos, desde hace una semana, dos semanas, definido lo que va a ser el feminicidio uno de los temas principales en los que vamos a estar trabajando en este periodo, y es que sí hay un problema en el país, porque cada estado tiene tipificado el delito del feminicidio de manera distinta.

Entonces, también tenemos que trabajar con los estados, con los congresos locales, con las fiscalías para poder ponernos de acuerdo en qué es feminicidio y que se tipifique igual en todo el país y

avanzar en este fortalecimiento de capacidades de las autoridades para poderlo prevenir, políticas públicas integrales y para poderlo sancionar de manera más eficaz en todo el país.

PREGUTA.- Así es y sobre todo, diputada, ante el escenario que estamos viviendo en México frente al feminicidio, que además ha marcado un aumento y ahí están las cifras oficiales, en lo general, ya me dices, esto es lo que va a determinar de alguna forma, cómo se va a modificar o cómo se tendría que modificar la agenda legislativa en esta ocasión, pero, en lo particular exactamente ¿sobre qué crees tú que hay que poner el dedo en el renglón?

Porque cuando se habla de violencia de género, cuando se habla de feminicidio, puede ser, incluso hasta muy ambiguo, son muchas las cosas que han que tocar pero el interés, particularmente de las legisladoras en esta legislatura, que además está, por primera vez en la historia, prácticamente a la mitad, mitad hombres, mitad mujeres de legisladores ¿dónde van a poner, en qué renglón van a poner el dedo?

RESPUESTA.- ¿Específicamente en feminicidio o te refieres a los demás temas de la agenda?

PREGUNTA.- A todo lo que tenga que ver en la agenda de violencia de género en México.

RESPUESTA.- Por supuesto, en primer lugar está este tema de feminicidio, como ya te comenté, revisar el tipo penal federal y hacer un trabajo de coordinación para homologarlo a nivel local.

Prevención. Yo creo que la parte clave de todo este proceso es la prevención, porque lo que no queremos es que haya más violencias en contra de las mujeres, y el feminicidio es la máxima expresión de violencia.

Entonces, hay un montón de violencias. Ya aprobamos, en el periodo pasado, en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia dos nuevos tipos de violencias: la violencia obstétrica y la violencia digital y ahora falta poner esas violencias en el Código Penal para que puedan ser sancionables.

Entonces, pero yo te diría, la parte clave de esto es la prevención, que hemos fallado como Estado para evitar que la violencia y los feminicidios sucedan, y la otra parte, que es muy importante

también, es la reducción de la brecha salarial para empoderar a las mujeres, que tiene múltiples beneficios, (inaudible), etcétera, pero que también (inaudible) en evitar la violencia. Si una mujer es independiente y es autónoma es mucho más difícil que sea violentada.

Vamos a trabajar en estos dos temas durante este periodo como prioridad, y también en la legislación secundaria de paridad.

O sea, aprobamos en la Constitución que todos los espacios públicos de decisión tienen que estar conformados mitad hombres, mitad mujeres, y ahora hay que hacer un montón de cambios en leyes para que así suceda.

PREGUNTA.- Pues ahí está. Diputada Laura Rojas, presidenta de la Cámara de Diputados. Muchísimas gracias por estos minutos.

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.- Gracias a ti y muy buenos días al auditorio.

PREGUNTA.- Gracias, muy buenos días.

--ooOoo--